

Buenos Aires, 18 de febrero de 1975.-

Visto el presente expediente nº 155.823 /73 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se somete a consideración el presupuesto correspondiente para la construcción de un comedor y servicios sanitarios en la Comisaría del Palacio de Justicia.-

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar la contratación directa pertinente con el Servicio Nacional de Arquitectura para la ejecución de las obras referidas, conforme a la memoria descriptiva y presupuesto obrantes a fs. 6/11 y por el importe total de TRESCIENTOS DOS MIL CINCO CIENTA Y CINCO PESOS (\$ 302.176.-).-

2º) autorizar a la mencionada Dirección a transferir la suma citada precedentemente al Servicio Nacional de Arquitectura, debiéndose imputar el presente gasto a la Cuenta: "Sobrecostos de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y dedúzcanse.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ES COPIA



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA